



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 002 Montería

Estado No. 113 De Martes, 12 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001418900220220006700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Almacén Surtillantas	Jorge Eliecer Ramos Babilonia	11/07/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso
23001418900220210057900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cabarcas Sarmiento S.A.S.	Julio David Amador Fontalvo, Yonatan Emiro Hernandez Mendoza, Karen Lorena Rivero Morales	11/07/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso
23001418900220170247000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Central Inmobiliaria De Colombia Ltda	Ernesto De Jesus Caliz Martinez, Fundacion Neurologica De Cordoba	11/07/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
23001418900220210054300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Comercializadora Multidrogas De Colombia S.A.S	Nacira De Jesus Herrera Jattin	11/07/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso
23001418900220220037400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Comercializadora Multidrogas De Colombia S.A.S	Said Augusto Mercado Mercado	11/07/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Dercreta Medidas

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 12 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YASSER JIMENEZ BITAR

Secretaría

Código de Verificación

0693bd63-ddf7-468a-92b0-2179b9139961



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 002 Montería

Estado No. 113 De Martes, 12 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001418900220210026900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo	Esneider Vasquez Barrios, Yacira Cristina Lyons Castillo	11/07/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso
23001418900220180111400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Ruth Narvaez Rodriguez	Luis Daniel Velez Orozco	11/07/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso
23001418900220170137900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Servicios Financieros S.A Serfinans Compañía De Financiamiento	William Arturo Toro Acosta	11/07/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso
23001418900220220037200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Suzuki Motor De Colombia S.A	Ivan Jesus Balmaceda Bolaño	11/07/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Medidas
23001418900220220037100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Suzuki Motor De Colombia S.A	Juan Guillermo Ramirez Rivera	11/07/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Medida
23001418900220170204200	Monitorios	Alvaro Jose Soto Galvan	Emiliano Pastor Alvarez Bedoya	11/07/2022	Auto Decreta - Reducción De Medida

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 12 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YASSER JIMENEZ BITAR

Secretaría

Código de Verificación

0693bd63-ddf7-468a-92b0-2179b9139961



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 002 Montería

Estado No. 113 De Martes, 12 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001418900220210072900	Verbales De Minima Cuantia	Araujo Y Segovia De Cordoba S.A	Municipio De Monteria	11/07/2022	Auto Decide - Recurso
23001418900220220035300	Verbales De Minima Cuantia	Herminia María Hoyos Velásquez	Gustavo Adolfo Giraldo Franco, Eliana Paola Navarro Duarte	11/07/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Y Fija Caución
23001418900220220037300	Verbales De Minima Cuantia	José Corena Buelvas	Arnoldo Miranda	11/07/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Restitución

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 12 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YASSER JIMENEZ BITAR

Secretaría

Código de Verificación

0693bd63-ddf7-468a-92b0-2179b9139961